

ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA  
NO. 10  
SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
29/03/2016

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 17:00 horas del día 30 de marzo de 2016 se reunieron los **C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS,** presente también estuvo en este acto el **C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA** Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 31, 32 y , 47 fracción III, todos de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA GESTIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA PARA REGULARIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

#### PUNTO UNO.

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que tome lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el cuerpo edilicio por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal.

#### PUNTO DOS.

El presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día propuesto, por lo que de no haber propuestas de modificación por parte de los Regidores, se sometió a votación económica siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

#### PUNTO TRES.

Para este punto el Presidente Municipal Ingeniero Carlos Andrés López Barbosa, en el uso de la voz manifiesta que para efecto de dar certeza jurídica a los ciudadanos que actualmente tienen sus terrenos sin regularizar y que sobre todo por su situación económica no han podido llevar a cabo los trámites correspondientes para regularizar sus propiedades, y que además considerando que por ejemplo la Delegación de **Villa Morelos** asentamiento de alta densidad,

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 Arnulfo López Cárdenas  
 Sandra Cecilia Magaña Zepeda  
 H. Hugo Sánchez Godínez